

80

**BOLETIN DE LA
UNIÓN PATRONAL
DE LAS ARTES DEL
LIBRO DE MADRID**

HELIOS

TINTAS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA, S. A. E.

Marcas y procedimientos



CH. LORILLEUX Y C. IA

Tintas de Imprenta = Colores

Barnices = Pastas para rodillos

BARCELONA.-Cortes, 653

MADRID.-Santa Engracia, 14

SEVILLA.-Cuesta del Rosario, 46

VALENCIA.-Cirilo Amorós, 72

BILBAO.-Ibáñez de Bilbao, 72

ZARAGOZA.-Coso, 48

MÁLAGA.-Martín García, 4 al 10

LA CASA MÁS IMPORTANTE

Y ANTIGUA DEL MUNDO

14 GRANDES PREMIOS - 60 SUCURSALES Y DEPOSITOS - FUERA DE CONCURSO 16 VECES

Exposición Internacional de Barcelona 1929, Miembro del Jurado

Exposición Ibero-Americana de Sevilla 1929, Miembro del Jurado fuera de concurso

RESERVADO

para la

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA

NACIONAL, S. A.

Ronda de Atocha, 15 = Madrid



BOLETIN DE LA UNIÓN PATRONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO DE MADRID

FUNDADO POR LA UNIÓN DE IMPRESORES

NÚMERO SUELTO: UNA PESETA

Suscripción anual.	8 pesetas.
— semestral	5 —
— trimestral	3 —

DOMICILIO SOCIAL, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

NICOLÁS MARÍA RIVERO, 8 - TELÉFONO NÚM. 13.678

EL ESTATUTO NACIONAL DE LAS ARTES GRÁFICAS Y SU IMPLANTACIÓN

LA implantación del Estatuto Nacional de Salarios mínimos no ha venido a dificultar, pues el desenvolvimiento de la industria gráfica ya hace tiempo se efectuaba con las mayores dificultades y por ser así se llevó a cabo la Conferencia Nacional, donde se elaboró el flamante y ruinoso Estatuto, que dará al traste con un porcentaje elevado de casas establecidas en Madrid.

Me atrevo a decir esto porque los que tenemos la costumbre de estudiar los problemas que afectan a la industria que constituye el pan de cada día, vemos cómo se desenvuelve la nuestra con amargura, a pesar de los esfuerzos inauditos, sobrehumanos, que hacemos por salir adelante.

Pero es que, compañeros de clase, clientes, obreros gráficos, gobernantes, público en general, ¿es posible que un paciente que necesita sobrealimentación se alivie si en vez de esa prescripción facultativa se le acorta la ración y ésta es de peor calidad?

Imposible. La lógica, el sentido común dice que ese enfermo se desnutrirá y morirá por consunción. Y este es el caso de las Artes Gráficas en Madrid. El que lo niegue, o es un miope o es un desaprensivo que burlando todo lo que en cuestión social se legisla vive, siempre mal, aunque aparente lo contrario.

Madrid, desde el día 1 de enero de este año cumple lo preceptuado en la disposición oficial que a ello obliga a todos los impresores de España. Ya empieza mal; ya empieza adelantándose a provincias, pues nombrada una Comisión de Adaptación, en éstas no entra en vigor el Estatuto hasta tanto ella vuelva a dictar normas para su implantación. Por fin, dos meses más tarde se publican en la *Gaceta* las disposiciones que la citada Comisión

estimó oportunas y desde el día 5 de marzo *debió* ponerse en marcha en toda España, al igual que Madrid hizo dos meses antes. Pero en provincias me temo, con bastante fundamento, que en una proporción enorme, esas disposiciones oficiales no se cumplan; debía decir más en lo que a la jurisdicción del Jurado Mixto interlocal de Madrid se refiere, pues en las dos únicas visitas efectuadas hemos podido comprobar que el Estatuto es un mito para ellos. No sé si tendremos razón para exteriorizar nuestra queja. Madrid pagando antes que nadie. Madrid con unas plantillas mucho peores para sus intereses que todas las demás capitales, aun cumpliendo todo lo legislado. Madrid con unas condiciones generales de trabajo superiores a todo el resto de España. ¿Está justificada mi queja? Díganlo los industriales que llenos de dolor tuvieron que cesar en la industria; díganlo los obreros que como consecuencia de esos cierres pasaron a nutrir el grupo de los sin trabajo y con una perspectiva aterradora, pues no se vislumbra solución para las Artes Gráficas madrileñas. Comparen los colegas que nos circundan todos los detalles expuestos. Algunos de provincias los conocen al dedillo; tanto, que procedentes de provincia, aquí *explotaron* sus talleres, y viendo la diferencia tan enorme que existía no les fué posible seguir y con gran cuidado volvieron a marchar, seguros de que fuera de Madrid podían vivir, aquí imposible.

Contéstenme los editores que confían sus encargos a imprentas provincianas por la sencilla razón de que los precios de fuera son infinitamente más bajos que los que obligados por las circunstancias tenemos que aplicarles. Sean sinceros una vez.

Claro que es mucho pedir: una sinceridad que afecta en mucho a sus bolsillos. Esto, comercialmente, les está vedado, pero hable alguna vez la conciencia, dejando a un lado el interés.

Juanas Manuas



VIUDA DE MANUEL AMILLO - CURTIDOS - ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN

MADRID - Fuentes, 10 - Teléfono 14467

LEGISLACIÓN SOCIAL

«LO QUE ES Y LO QUE DEBE SER»

AL iniciar mi actuación en las páginas del BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIÓN PATRONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO, he de manifestar a sus elementos directivos mi reconocimiento por el honor que me han dispensado al requerirme galantemente a que les prestara mi colaboración, la que les prometí gustoso, con la reserva de mi falta de habitualidad en esta clase de trabajos, ya que el ejercicio de la abogacía, al que vengo dedicando todas mis actividades durante muchos años me han impedido en todo momento sustraerme a las exigencias de los deberes profesionales.

Pero como estimo que el referido requerimiento supone para mí la imposición de un deber afecho íntimamente con el profesional, dado el cargo de asesor que con verdadero amor desempeño en el seno de la Unión Patronal de las Artes del Libro, me propongo llevar a cabo en su brillante BOLETÍN una labor de carácter jurídico, tratando temas y cuestiones relacionadas con el llamado derecho social, formado hoy por una muchedumbre aparentemente caprichosa de disposiciones que constituye la legislación del trabajo, que a la vez de hacer interesante su estudio le convierten en peligroso, pudiendo aplicarse a este efecto la conocida metáfora de que «los árboles impiden ver el bosque».

Acostumbrados a conocer del derecho sus resortes en sus formas abstractas, al encontrarnos con uno relativamente nuevo, denominado impropriamente social, descubrimos en él un carácter marcadamente casuístico integrado por multitud de fórmulas de esta clase, en las que fácilmente puede observarse el escape o fuga de la generalidad en virtud de haberse dictado para casos concretos y circunstanciales de naturaleza especial, que es precisamente lo que motiva su tipicidad.

Se trata de un derecho de carácter peculiar, circunscrito a determinados sectores o grupos sociales; de él no brotan disposiciones que afecten de modo directo a la comunidad política en su totalidad; sus preceptos sólo regulan determinadas relaciones jurídicas y sus efectos se sienten principalmente en las actividades industrial y de trabajo, circunstancias todas que imponen la necesidad de que su elaboración se someta a un procedimiento también característico y especial.

Actualmente la legislación social es obra exclusiva de Estado, pues de él parte la iniciativa y el proyecto de ley, que llevado luego al órgano legislativo en virtud del precepto constitucional, el Parlamento, después de una simple lectura o bien en virtud del dictamen no bien meditado de una Comisión, le decreta y sanciona en funciones de su soberanía y,

de esta forma, se han dictado entre otras, leyes tan importantes como la reguladora del Contrato del Trabajo, la de los Jurados Mixtos, y la reciente de Accidentes del Trabajo, que entrará en vigor en este año y que tan hondamente afectan a la industria y al trabajo.

Que las mentadas leyes fueron votadas por el Poder legislativo ateniéndose estrictamente al texto que construyó otro órgano del Estado, es evidente, órgano que pudo ser influenciado por determinado sector social, lo que justifica la afirmación de un estadista alemán «de que el Poder legislativo actúa en derecho social con la aquiescencia de las organizaciones obreras considerando a éstas como una institución consustancial con el Parlamento, por que los Trade Unions imponen las normas jurídicas en la esfera de esta amplísima actividad del trabajo».

El derecho social, llamado también derecho obrero y derecho del trabajo, fué iniciado mediante ensayo aislado de leyes que constituyeron el eje de la política social de los Gobiernos desde que en el año 1919 se reunió la primera Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo en Washington, con sede en Ginebra, de acuerdo con la primera parte del Tratado de Versalles, referente a la organización del trabajo, adquiriendo desde aquella fecha rápido desarrollo, que fué plasmándose en multitud de disposiciones que han ido marcando su avance a impulsos de múltiples circunstancias.

Pero ahora bien, ¿debe el Estado crear esta clase de derecho? Entendemos que no, pues su función debiera y debe concretarse a designar el órgano apropiado que se encargara de hacerle nacer, concediendo después los medios necesarios para darle la necesaria obligatoriedad.

El derecho de que tratamos, no afecta directamente, como ya queda dicho, a las relaciones jurídicas de los miembros que constituyen toda la comunidad política, razón por la cual, nadie más que los mismos elementos que actúan en la vida industrial, la que regula, puede suministrar y establecer las bases en que cimentar los preceptos legales y dictarse después en materia social, para lo que el Estado debiera conceder espontáneamente la oportuna autorización conforme a normas previamente establecidas, con cuyo procedimiento se conseguiría que la legislación industrial y obrera naciera de la acción conjunta de los factores a quienes directamente afecta.

Cierto es, que hoy existen con definido funcionamiento organismos mixtos integrados por las representaciones patronal y obrera, denominados Jurados por su ley normativa, con las atribuciones que ésta les concede, pero dado su carácter administrativo y judicial su actuación se concreta a establecer el modo de contratar el trabajo, a confeccionar los Convenios para la regulación del de los distintos ramos de industria y a resolver mediante procedimiento al efecto las cuestiones que sujan entre patronos y obreros, pero nada laboran en el aspecto de esquemar verdaderos proyectos básicos que con vista a la necesidad sentida puedan ir constituyendo una legislación social, justa, equitativa y armónica.

Las leyes sociales son hoy producto exclusivo de la política social que a los Gobiernos les interesa sostener, elaborándose sus disposiciones bajo la presión de las demandas que formulan las organizaciones obreras, sin tener en cuenta la situación de las industrias y el estado de las clases patronales y, olvidando que el precepto legal no constituye

derecho por el solo hecho de constar en una disposición escrita, si no que se precisa que los núcleos o grupos a quienes afecte la asimilen como verdadera regla de conducta, lo que únicamente puede tener lugar cuando en la norma jurídica sean previstos cuantos elementos se estimen necesarios para su adaptación a la vida real sin originar perturbaciones de índole ética, tan perjudiciales para la armonía social.

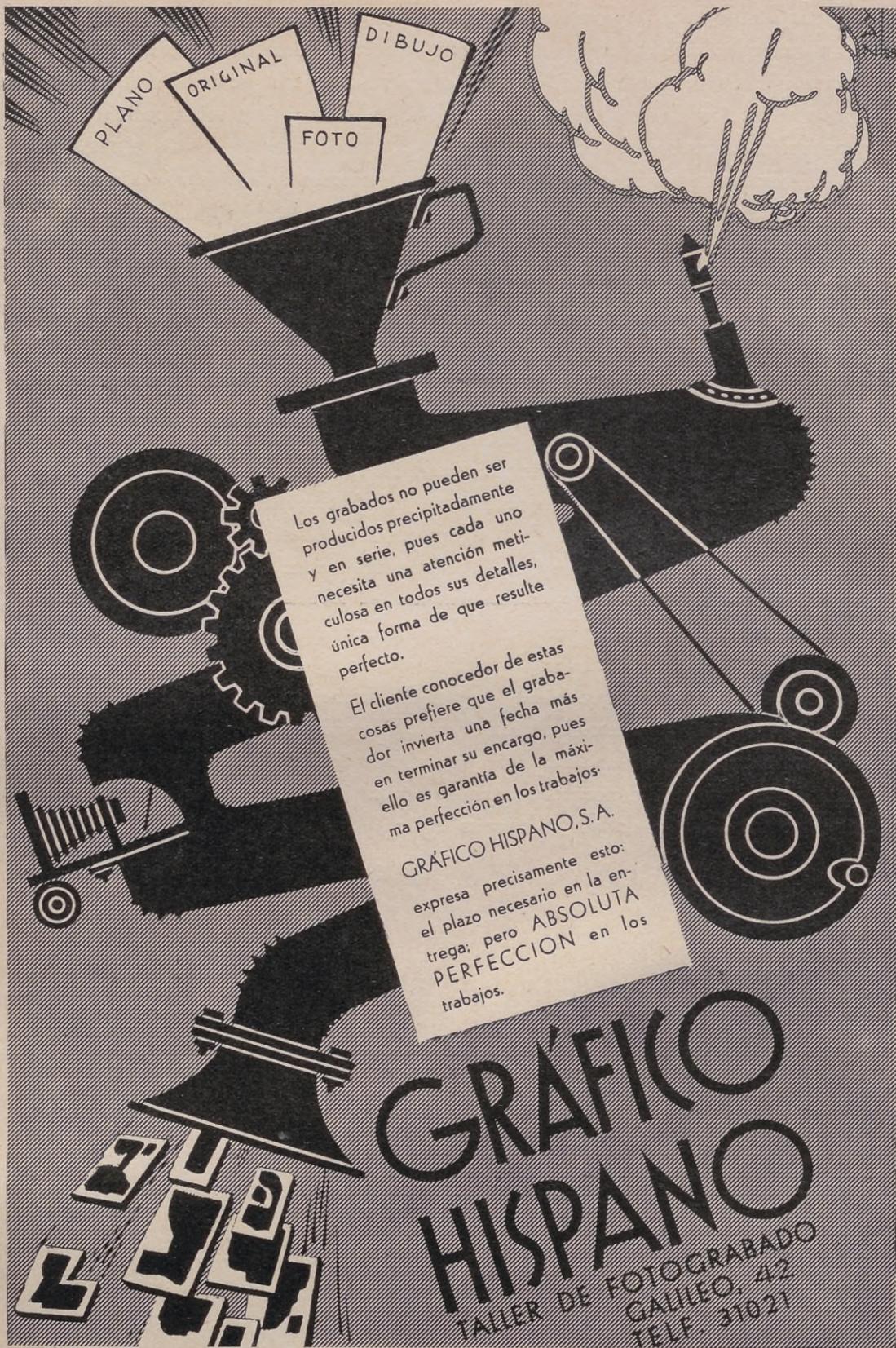
El gran número de cuestiones que continuamente se originan entre los sectores patronal y obrero al aplicarse en la práctica los preceptos legales y los diversos problemas que su interpretación suscita en el seno de los organismos mixtos y en el de las asociaciones profesionales, se debe únicamente a que las leyes sociales son dictadas bajo la presión de un determinado sector social imperante, que impulsado por la idea de obtención de mayores beneficios, sin límite adecuado y racional y al amparo de una fuerte organización consigue del Poder público concesiones y privilegios en pugna y en oposición con las disponibilidades de la industria y por ende de la clase patronal.

Repetimos que la legislación social debe tener como principal fuente la acción mutua y continua de los elementos actuantes en la industria y en el trabajo, ejercida, ya por medio de representación conforme a normas a tal fin establecidas para esquemar el proyecto que el Poder legislativo convierta en ley, o bien en virtud de informaciones públicas, a las que con conocimiento del proyecto publicado con antelación, concurrieran libremente los sectores interesados en él, al objeto de formular con el debido razonamiento las alegaciones necesarias, a fin de que la ley proyectada pueda recoger cuantos elementos se estimen precisos para satisfacer equitativamente las exigencias de la necesidad social sentida.

Ambos procedimientos requieren que las Organizaciones Patronales se desembaracen de toda apatía, que sus elementos integrantes estrechen más y más su unión, que en ellos se manifieste una fuerte y ejemplar disciplina que, unida a una constante actividad, las capacite en forma de que en todo momento puedan hacer sentir su influencia industrial y social mediante una actuación acoplada a las normas legales.

MANUEL PALOMINO





Los grabados no pueden ser producidos precipitadamente y en serie, pues cada uno necesita una atención metódica en todos sus detalles, única forma de que resulte perfecto.

El cliente conocedor de estas cosas prefiere que el grabador invierta una fecha más en terminar su encargo, pues ello es garantía de la máxima perfección en los trabajos.

GRÁFICO HISPANO, S. A.

expresa precisamente esto: el plazo necesario en la entrega; pero **ABSOLUTA PERFECCION** en los trabajos.

GRÁFICO HISPANO

TALLER DE FOTOGRAFADO
GALILEO, 42
TELF. 31021

EL CENTENARIO DE UN GRAN IMPRESOR DE LAS ARTES GRÁFICAS

El A B C en su número correspondiente al 17 de enero último, publicó el siguiente artículo, debido a la pluma del ilustre periodista D. Francisco Sánchez Ocaña; nos complace reproducirlo íntegramente:

HOY, día 17, se conmemora en Alemania el primer centenario del fallecimiento de Federico Koenig. Este nombre, que no puede ser desconocido por ninguna persona culta, aun las apartadas de relación con las artes de imprimir, representa uno de los avances mayores y más progresivos y eficaces que ha tenido la imprenta en el siglo pasado, y tan fundamental, que ha sido la base para una sucesión de nuevos progresos.



Federico Koenig, inventor de la máquina de cilindros para imprimir

Koenig, como casi todos los inventores que han dado gloria a la Humanidad, era de origen y de empleo humilde: un obrero desconocido, insignificante, ni mejor ni peor que otro cualquiera dedicado a la tipografía. Pero llevaba en su cerebro la semilla del genio, y en su voluntad, el vigor y la perseverancia. Había nacido en Eisleben en 1774, y veinte años después ingresaba en los talleres de imprenta de Breitkopf y Hartel. Observando diariamente las máquinas, más que sencillas, rudimentarias, de aquel tiempo concibió la idea, al principio vaga y confusa, de una revolución en el procedimiento. Comenzó por buscar los conocimientos básicos más elementales, de que carecía en absoluto. Era un modelo de auto-educación, que no necesitaba mentores ni consejeros. Y cuando terminaba su tarea profesional, restando horas al descanso y con absoluta privación de recreo, se entregó a los estudios mecánicos. Durante varios años hizo esa vida de aislamiento, de sacrificio, y practicó luego algunos ensayos. No disponía de medios suficientes, y decidió trasladarse a Inglaterra,

donde la industria, más adelantada, le proporcionaba elementos mejores para sus proyectos. Bien pronto concibió la innovación del cilindro para substituir a la estampación en la platina. Era el paso gigante, el punto de partida para revolucionar todo un sistema mecánico. Los técnicos reconocieron la trascendencia inconmensurable de la novedad, y el Gobierno le concedió el título de inventor. La primera máquina de cilindros era una realidad al poco tiempo. El cambio absoluto, la precisión, la velocidad, fueron unánimemente admirados. Obtenidas las patentes, se unió en 1812 a F. A. Bauer, y en sus talleres de White-Cross-Street hizo construir la primera máquina con parada de cilindro, y dos años más tarde, la primera máquina doble para *The Times*. Afanosamente entregado a su invento, seguía estudiando y ensayando los perfeccionamientos del sistema. Sucesivos ensayos le indujeron a conseguir el cilindro de rotación constante. En 1817 era ya un hecho y funcionaba la máquina de dos revoluciones con el cilindro de continua impresión. Todavía siguió en Inglaterra creando sin cesar nuevos tipos de maquinaria, que aún se utilizan. Ya el prestigio de su nombre y su posición económica le permitían realizar el sueño de montar una fábrica propia. Pero, leal y consecuente, no se apartó de Bauer, y le unió a su porvenir. Así nació la firma Koenig y Bauer, en la gran fábrica de Oberzell, en el edificio que fué antiguo convento premonstratense, la primera fábrica de máquinas tipográficas del mundo. Toda Europa y América acudieron a ella. En el transcurso de mucho tiempo no tuvo, no podía tener, competidores. Y hoy, a través de los hijos y de los nietos de Koenig y de Bauer, ampliada enormemente la fábrica sobre una extensión de más de diez mil metros cuadrados, después de haber dado una serie de nuevos inventos y perfeccionamientos, conserva su posición preponderante en la construcción de máquinas.

La vida de Federico Koenig es un ejemplo estimulante y una prueba de lo que puede alcanzar el talento si se apoya en el esfuerzo de la voluntad. Vivió exclusivamente para el estudio y el trabajo; rehuyó siempre ostentaciones sociales; no quiso aceptar jamás las ofertas de cargos públicos y de honores, y la austeridad de sus costumbres de la juventud le acompañó hasta el fin de sus días. Labró una fortuna, de la que apenas pudo disfrutar, porque sus hábitos morigerados y su inclinación modesta, casi humilde, al apartamiento, le hacían innecesario todo dispendio. Y al morir dejó algo más que la fábrica y los millones de marcos: un nombre glorioso que va unido al progreso universal, y que, para bien de su memoria han sabido honrar sus sucesores, prosiguiendo las huellas y las sabias enseñanzas del fundador.

EL BUEN SENTIDO HA NAUFRAGADO

¿VAMOS A VER SI LO PONEMOS A FLOTE?

Es innegable que los Gremios de Artes Gráficas se hallan en España necesitados de un elemento de defensa, que les hace la misma perentoria falta que medicarse al que sufre larga y pertinaz dolencia, que tomar reconstituyentes al que siente que su organismo carece de fuerzas para andar sin peligro de caer, y de nutrirse al que se encuentra anémico por estar poco y mal alimentado.....

Por todas estas fases pasan los Gremios, a cuya desaparición se hace preciso acudir con presteza, a fin de que tales estados patológicos no lleguen a tomar carácter aún más grave del que ya tienen, dando lugar a lo que merecería duro calificativo; esto es, a que el público acabe por perder, a los que explotan las Artes Gráficas, el poquísimo respeto que hoy le guardan en lo tocante al precio de los trabajos, punto en el que Impresores y Litógrafos han llegado a un límite lamentabilísimo de desequilibrio. Si tal sucediera, y sucederá si a estos males no se les inyecta un enérgico reactivo, sería entonces cosa de pensar antes en la conveniencia o no de pertenecer a las mismas.

¿Llegará el día que con clara visión de la realidad presente pronosticamos? A evitarlo tienden estas líneas, trazadas, como nuestras, con poca fortuna, sí, pero poniendo en esta precisa obra de atajo y reparación la parte que en conciencia nos corresponde, y que no es otra sino advertir a los Gremios el peligro de que están amenazados, para que se dispongan a hacerlo desaparecer.

El remedio lo tienen en sus manos cuantos a los mismos pertenecen; y por cierto que si quieren será de segura eficacia, porque el poder y la virtud que en sí encierra, es más que suficiente para curar los vicios que, cual los de ellos, proceden del desconcierto del orden moral-especulativo, que se quebranta o se pierde del todo cuando, como les ha sucedido, el buen sentido ha naufragado. ¿Vamos a ver si lo ponemos a flote, proveyéndonos al efecto de entusiasmo y buena fe, de sacrificio y fraternidad, de voluntad y perseverancia, para que nos sirvan de coraza, contra la cual se estrellan y saltan hechos mil abochornados pedazos, los procedimientos poco o nada rectos hoy en uso?

Pues fundemos Patronales en toda España, procurando con ardoroso afán que de las mismas formen parte todos los que en cada localidad se dedique a lucrar las Artes Gráficas, y poniendo señalado empeño en que cuanto de ellas dimane, Estatutos, Reglamentos, acuerdos, procederes y resoluciones, tengan tales bondades de acierto y garantía de justicia, que todo ello, llevado a la práctica, sea para los asociados imán que les atraiga y les haga

sujetarse, cada día con más complacencia, a esta sana y beneficiosa disciplina. Porque las Patronales, cimentadas con los expresados elementos y desarrollando su acción a base de estas normas, son, no cabe dudarlo, el único medio con que pueden contar los Gremios para librarse del lamentable estado a que lo han traído sus desaciertos.

Y como el remedio (perdónesenos la pesadez), por el que ya se viene clamando a toda hora y en todos los tonos, no está más que en las Patronales, según hemos dicho más de una vez, no lo dejemos para más tarde, sino apresurémonos a fundarlas llenos de optimismo y seguros de que serán como fieles y constantes vigías que a tiempo nos advertirán de todo peligro y en todo momento se cuidarán con celo de poner en salvo nuestros intereses.

Pero antes, y a fin de que sus frutos sean sanos y abundantes, quitemos de nuestro pensamiento todo recelo o prejuicio y llenémoslo de confianza y consideración, relegando al olvido todo lo pasado, pues nada hay más noble que perdonar agravios que se recibieron o hechos que nos mortificaron, dando al propio tiempo muerte en nosotros mismos a todo egoísmo y amor propio, causa las más de las veces de que nuestro andar no sea derecho ni recta nuestra conducta.

Y si de esta suerte nos preparamos *por dentro* y *por fuera*, ciertos podemos estar de que en adelante seremos compañeros y no rivales, amigos y no enemigos; de que habrá entre nosotros paz y no discordias; afectos y no desvíos; dulzuras y no asperezas; bellas flores cuyo aroma embalsame todos nuestros actos públicos, y no punzantes espinas que hieren u ofenden al menor descuido; y en fin, que viviremos perfectamente unidos e identificados en todo, puesto que no tendremos más que un solo sentir, un solo parecer y una sola aspiración: que nuestras Patronales puedan servir de modelo y ejemplo a las Patronales de otros Gremios, así en su disciplina como en todo aquello que salga de su seno, y de que nos hagamos cada vez más dignos de pertenecer a las Artes Gráficas.

Como se ve, y puestos a comparar *lo presente* con *lo futuro*, el pase del uno al otro tiempo *nos compondrá* lo que tenemos bien averiado: el respeto comercial que debemos inspirar al público que servimos, y los rendimientos, hoy ilusorios en incontables casos.

Creemos que la elección no es para dudar. Manos, pues, a esta obra de atajo y reparación, y así no escucharemos más que alabanzas por donde quiera que vayamos.

JOSÉ TRASCASTRO

Nerja (Málaga). Diciembre 1932.

ES NECESARIO CAMBIAR DE TÁCTICA

TENIENDO en cuenta que cada día es mayor el número de organismos oficiales a los que hay que enviar representantes patronos debidamente preparados, es preciso que todos los asociados acepten cargos en la Directiva, única forma de prepararse para dichos cargos y desempeñarlos debidamente; con esto se conseguirían tres cosas esenciales: 1.º Que los jóvenes, con nuevas ideas y orientaciones den nueva savia a la Sociedad y a la industria. 2.º Evitar que los compañeros que se distinguieron por su laboriosidad y entusiasmo trabajando con mejor fe y desatendiendo su casa, no se les agobie acumulándoles cargos y más cargos que humanamente no pueden desempeñar, dando lugar a las censuras y críticas de los *excépticos* que quieren que todo se lo den hecho; y 3.º Se evitaría que éstos compañeros llegasen al cansancio, desatendiendo poco a poco sus cargos, por ser éstos perpetuos, y haciendo de esta perpetuidad un criterio único, que la mayoría de las veces es perjudicial al gremio y a la Sociedad.

Todas las Sociedades, sobre todo las patronales, padecen del mismo mal, adquirido por negligencia y falta de comprensión colectiva de sus asociados, que olvidan sus deberes, sin tener en cuenta la responsabilidad que contraen con la Asociación al hacer lamentable dejación de sus derechos.

Los tiempos cambian, las leyes sociales cambian; tenemos que cambiar de táctica societaria si queremos salvar nuestra industria. Hay que trabajar llenos de fe y entusiasmo, procurando evitar toda violencia para hermanar las continuas peticiones obreras, dignas todas de ser concedidas, para que el mayor orgullo de una Sociedad patronal sea el de que sus obreros estén debidamente retribuidos, sin rebasar los límites que humanamente pueda conceder la industria.

LA DIRECTIVA

SOCIEDAD DE MAESTROS ENCUADERNADORES

MEMORIA que presenta la Junta Directiva, correspondiente al finalizado año de 1932

Los componentes de esta Directiva, no sólo en cumplimiento de una norma preceptiva, sino por la íntima satisfacción con que realizan esta postrera obligación del año 1932, han de exponer con todo detalle el resultado de su gestión en los cargos para los cuales fueron honrados. La labor fué muy intensa, como no desconocen los que por entonces ya estaban con nosotros; pero que probablemente ignoran muchos de los que después se nos han incorporado, que son bastantes comparados con las cifras de años anteriores, pues al comenzar el año que finaliza éramos sesenta asociados y en la actualidad somos ochenta, cifra bastante elevada por muchas y variadas causas.

También esta Directiva hizo todo lo que pudo para lograr que esta Patronal

según deseos de hace bastante tiempo por parte de nuestros asociados, que en tal sentido se manifestaron en nuestras Juntas generales, llegase a confeccionar un proyecto de reorganización, con lo cual veíamos compensado en algo, tanto nuestras aspiraciones, como necesidades de la Sociedad y sus asociados; y cuyo proyecto hizo suyo la Directiva de la Unión Patronal y sometió al alto criterio de una Junta general, como recordarán aquellos a quienes por aquél entonces tuvimos ocasión de molestar para que interviniesen en su discusión y aprobación. Desde el mes de agosto último, viene funcionando, con gran éxito, la Asesoría Jurídica. Por último, el personal de Secretaría se aumentó en una pequeña proporción que permite una mejor regularidad en el desenvolvimiento del servicio.

Hemos tenido que hacer frente a un hecho bien desagradable en el transcurso del año, pues se trataba del embargo de un compañero asociado, y dos días antes de proceder al levantamiento del taller como consecuencia de dicha orden judicial, esta Directiva, con el escaso tiempo que había entre el conocimiento por parte nuestra y la ejecución del hecho, se entrevistó con ambas partes y con nuestra gestión se evitó el embargo. Esta Directiva, creyó que había obrado en beneficio de un asociado y había sentado precedente por si otras ocasiones, que deseamos no se presenten, haya que tenerse este hecho en cuenta.

Esta Directiva envió a la Junta de la Unión Patronal un comunicado en el cual manifestábamos nuestro acuerdo de ser baja en la Cámara Oficial del Libro, baja que deseábamos fuera en bloque de todas las Secciones que componen la Unión Patronal. En vista de ello se citó por dicho organismo a una Junta general, en la cual se tomó el acuerdo de que por ahora no procedía tal baja, pero teniendo en cuenta que con anterioridad al día de tomar dicho acuerdo esta Sociedad no tenía en dicha Cámara representación directa y, por lo tanto, desconocíamos las enormes ventajas que luego hemos tenido ocasión de comprobar, se incorporaron a su seno tres de nuestros representantes, y todos habrán reconocido que en unión de la Secretaría de la citada Cámara se ha hecho bastante: varias reuniones para discutir las tarifas mínimas y algunas gestiones que hay pendientes.

Labor nuestra ha sido también el proyecto, transformado en realidad, de homenaje a D. Julián Palacios, del que a todos nos queda un grato recuerdo, y que resultó brillantísimo.

En este año el Ministerio de Trabajo convocó elecciones para vocales del Jurado Mixto, y a esta Sociedad le correspondió renovar los que tenía; como es de conocimiento de todos, no se detalla con más amplitud.

De tiempo atrás era aspiración que hubiese un Boletín de la Unión Patronal, pues el que teníamos era propiedad de la Unión de Impresores, que fué quien lo fundó, y al tratar nosotros de introducir algunas Secciones que tiene en la actualidad, nos encontramos con el inconveniente antes indicado, para lo cual se hicieron algunas gestiones que culminaron en que se llevase a efecto la cesión de la propiedad a la Unión Patronal.

Aprovechando una visita de elementos de la Cámara Oficial del Libro a Barcelona, esta Directiva comisionó a su presidente Sr. Alonso, para que nos representase y estudiara sobre su verdadera base la situación del ramo de la encuadernación en aquella población y poder orientar a los representantes de esta Sociedad en todos los aspectos del trabajo y bases del mismo en el Jurado Mixto. Ello nos ha sido muy provechoso, por tener esta Directiva detalles y forma de contratos actuales en condiciones más ventajosas que las que tenemos en Madrid, por lo que nos permitirá ultimar nuestros contratos de trabajo con datos concretos. Consecuencia de ello ha sido el documento enviado por esta Directiva a la Secretaría del Jurado Mixto denunciando las actuales bases técnicas, documento a que se dió lectura en un pleno y que sin ninguna observación por parte de ninguna representación pasó al Ministerio de Trabajo, del cual esperamos una pronta resolución, por ser de gran trascendencia los momentos actuales, tan graves para nuestra industria.

Debido al constante aumento de tributos que sobre nosotros recae por tan distintos conceptos, y no teniendo otras soluciones, y sí grandes perjuicios, entre ellos la competencia provocada por la escasez de trabajo, nosotros, como un deber que tenemos de velar por los intereses de nuestros agremiados, y teniendo en cuenta lo difícil de la situación que nos traería el no tocar este aspecto, por creer que es lo más viable, aunque de antemano sabemos las dificultades que tiene este aspecto, nos hemos lanzado a consultar al gremio si sería conveniente elevar los precios de nuestra producción, para lo cual enviamos oportunamente un cuestionario a los asociados, y solamente obtuvimos de todos ellos una respuesta. Por ello creímos que no era camino a seguir y rectificamos el procedimiento anterior por otro que ejerciese un contacto más íntimo entre los maestros encuadernadores, y este procedimiento nos llevó a reunir en nuestra Secretaría a los diversos factores que integran la industria de la Encuadernación y crear diversas ponencias agrupadas por especialidades; cada una de ellas hizo el estudio que se le encomendó, y por este procedimiento, logramos hacer lo que todos han tenido ocasión de conocer en las reuniones celebradas en la Cámara Oficial del Libro, entidad que con alteza de miras que nunca agradeceremos bastante, se puso a nuestra completa disposición, detalle que no podemos por menos de hacer resaltar. Hemos comprobado que estas ponencias obraron en un todo con verdaderas miras altruistas para contribuir a dignificar lo posible nuestra industria; estas tarifas mínimas están aprobadas ya y tan sólo faltan unos detalles para ponerlas en vigor. Entre los detalles más destacados figuran el de la entereza del gremio y la ayuda que del mismo espera esta Directiva, que no le regateará su ayuda en ningún momento para hacerlas respetar y cumplir.

En virtud de una circular enviada por la Cámara Oficial del Libro a este gremio sobre un concurso de la Junta de Intercambio y adquisición de Libros, estudiamos cuidadosamente el alcance de dicho concurso, teniendo en cuenta el historial tan funesto de otros semejantes y de subastas que casi siempre aparecían cerradas para la generalidad de la industria, esta Directiva creyó que era un deber suyo romper antiguas tradiciones, y reunió a todos los agremiados que les interesaba, y se planteó esta situación y este nuevo procedimiento entre nosotros, para lograr que estos concursos sean un beneficio para todos y no se conviertan en nuestra propia explotación por parte de un solo concurrente, que además de quedarse con la utilidad que ello representa, deja en un nivel muy bajo a los propios industriales y a su arte, en general muy depreciado por tener que realizarlo a bajo precio. Teniendo, pues, en cuenta esta Directiva todos estos perjuicios, convocó una reunión para orientar al gremio en el sentido indicado y planteó dichas normas, que fueron bien acogidas.

Entre los reunidos se destacaron los señores que querían presentar pliego y modelo a dicho concurso y, con la autorización de la Directiva, fueron presentados a la mencionada Junta de Intercambio, la cual ha tenido a bien reconocer a nuestros aspirantes como únicos concursantes, a pesar de existir una oposición que, conociendo nuestros propósitos, se presentó aisladamente, sin conocer hasta estos momentos la Directiva el móvil que le indujo a obrar por su propia cuenta, teniendo conocimiento de las gestiones que había realizado esta Directiva.

Creemos haber hecho lo que nuestras fuerzas y mentalidad nos han permitido. Quisiéramos haber hecho más en el transcurso de nuestra actuación, pero tenemos la gran fe de que nuestros sustitutos tendrán en cuenta nuestro esfuerzo y ellos, tal vez, como más prácticos, superen en mucho nuestra labor para beneficio del gremio y de sus componentes.

LA DIRECTIVA

AGUSTIN MOLINA E HIJOS

TALLERES MECANICOS

ESPECIALIZADO EN MAQUINARIA
PARA LAS ARTES GRÁFICAS

M A D R I D - Altamirano, 23 - Teléfono 33361



¿Un
buen
grabado?

Un buen grabado, sea
de línea, directo, bicolor,
tricolor o cuatromía,
siempre en

**SUCESOR DE
E. PAEZ**

la casa que cuenta con casi
medio siglo de experiencia en
todos los aspectos
del Fotograbado.

**SUCESOR DE
E. PAEZ**

QUINTANA, 23. Telf. 32254
APARTADO 8028

ANIBAL
TEJADA

LA ORTIGA... DE LOS VIENTOS DE LA INDUSTRIA DE LA ENCUADERNACIÓN EN EL MOMENTO ACTUAL

Ni la primera ni la última palabra pretendo decir, ni mucho menos dar ninguna por cierta en las líneas siguientes. Ni pesimismo ni optimismo: sólo trasladar al papel un estado de ánimo que durará lo que marquen los hechos presentes y los sucesivos.

Así como creo no hay nada nuevo que no se haya hecho o dicho en la vida de la humanidad, así son estas frases cruda realidad, por deducción e intuición personal.

Una aglomeración de los rumbos de la industria de la encuadernación, propensos a variación por la intensidad que alcancen los vientos que en el de la nave corren y que varíen su ruta con la dirección que yo creo se debe dar a ésta para sortear vientos contrarios que, productores de remolinos o ciclones, hagan zozobrar la nave o la den demasiado impulso para estrellarla contra las rocas.

El patrono.—Tres rumbos: el del apático, que sólo se siente como tal para él y en su taller; el del que labora en su casa, en la calle y en la sociedad con miras particularísimas de él o todo lo más de sus afines y el del que con altezas de miras y percepción clara sitúa los problemas, los deseos y los derechos en el pro y en el contra de todas las latitudes: la suya, la de sus afines y la de otros ramos gráficos en el interés nacional, y si se quiere mundial; éste puede ser tachado de idealista, de superpráctico, pero no de nulo como el primero ni de egoísta, individual o colectivo como el segundo.

El obrero.—Otros rumbos, el más frecuente el abúllico, y más por falta de cultura que de voluntad; el consciente, sabedor que donde se pide hay que dar y que el derecho anexa deberes (1), la piedra angular rota, anulada por el inconsciente, no en la literalidad de la palabra, sino por contumacia en recabar derechos por el solo deseo de obtenerlos, que por el de merecerlos; tras estas palabras cuántas más por mí y por otros podrían escribirse sobre lo mismo; dejémoslo. Escribo para obligar a pensar cada uno por sí y ante sí, como en mis líneas preámbulo quise decir.

El Estado.—Un solo rumbo imprimidor de fuertes vendavales que hacen escorar la nave por desconocimiento o pretensión de solucionar a indicación de parte, olvidando derechos imposibles de transferir a parte aun no capacitada por esencia aunque sí en potencia o con horizonte falso, por espejismo o de ideal pensado pero no realizado y, por tanto, contrastado.

(1) Quiero decir el consciente.

El cliente.—Dos rumbos señalo: el editor o librero y el particular; el primero sojuzga al encuadernador o impresor, aprovechando que es el primero y mayor proporcionante de trabajo, y que desde el primer encuadernador que hizo industria hasta los de nuestros días no han podido hacer pagar este arte, y llevándose la parte del león o valorizando en datos mal calculados su comercio, sacan lo perdido en su total o a medias de nosotros, haciéndonos víctimas de su incapacidad o primacía en la creación del libro.

El particular, otro ignorante de que el arte de la encuadernación como industria no ha sido nunca valorizado por quien sólo debía ser valorado, por el encuadernador o por lo menos que éste haya podido hacer prevalecer su valorización; frases como estas pintan el porcentaje mayor de particulares (1), ¿si el libro me ha costado menos..... o ¿si no tengo interés por él, sólo por tenerlo recogido..... ¡decimos o no decimos más!

El utillaje.—Los rumbos o vientos anteriores pueden y deben ser aplicados a las demás artes gráficas; éste es sólo a mi gremio; el utillaje máquina de la encuadernación no es perfecto; no en la máquina como tal, ni en lo que produce, sino en lo que empieza y acaba de las múltiples operaciones de una encuadernación algo se alcanzan en la producción del libro en rústica, en las demás no, hacen una sola operación a la cual preceden otras manuales y son seguidas de otras también manuales, no finalizan ningún trabajo como en la imprenta pasa, por tanto a la industria no se la puede criticar el no evolucionar en este sentido; hoy por hoy la encuadernación necesita del obrero manual, del artífice, como en los tiempos medievales.

A más, prácticas y bien medidas reformas del arancel permitirían esta maquinaria en condiciones económicas, hoy toda ella extranjera o evolución de la industria metalúrgica y mecánica en condiciones de fabricarla.

El mercado.—En España insuficiente para los industriales establecidos; una variada y compleja sucesión de hechos motivan que en estos momentos el mercado nacional no tenga la amplitud debida, algunos sé y otros ignoro, algo lo atenúa la natural incrementación del aumento de población y el incipiente despertar por la cultura, ni esto es todo, ni lo único que se debe y puede hacerse para su suficiencia.

El mayor mercado, la América hispana, se va bastando para sí y alza barreras arancelarias para proteger su naciente industria o favorecer su implantación para lograr no perderlo por completo; la pícara necesidad de dinero para los Erarios interpone aranceles que un poco de librecambio arreglaría.

Una solución para todos estos rumbos más o menos impulsores de direcciones contrarias a la verdadera que debía seguir la industria, es el compañerismo, la unión no sólo de los de casa, de los de Madrid, sino de toda España, para estudiar con prontitud, con tenaz voluntad la reorganización de la industria, lo mismo en la relación del capital con el trabajo, entre el dirigente y dirigido, entre el industrial y el Estado, que entre el productor y consumidor, con exclusión de egoísmos de individuo o de clase, sin atavismos de tiempos pasados, sin miedos por la dejación de derechos prescriptos o mal sustentados, pero con conciencia del que nos pertenece por lo que valgamos y seamos.

TOMÁS ALONSO

(1) Las primeras, exclamaciones del cliente; la última, interrogación que yo digo en este escrito.

NUESTRO EXTRAORDINARIO

Recogemos los siguientes comentarios que nuestro número extraordinario ha sugerido a la Prensa diaria de Madrid.

Por medio de estas líneas expresamos a todos nuestro reconocimiento.

EL LIBERAL

Nos ha sorprendido gratamente la aparición del número extraordinario anual del *Boletín de la Unión Patronal de las Artes del Libro de Madrid*, que fundó la Unión de Impresores y que ha entrado en el año XXX de su publicación. El Comité de redacción del boletín, animado por el lisonjero éxito de la experiencia anterior, persevera en su loable propósito de dignificar las Artes Gráficas nacionales en la medida de sus posibilidades, y se lanza a la publicación de este extraordinario, que constituye un gran esfuerzo económico digno de todas las alabanzas, no ya de los profesionales, sino de quienes simplemente se interesen por estas cuestiones de Artes Gráficas. Sin llegar, ni mucho menos, a los alardes de los maestros impresores franceses y alemanes, este extraordinario constituye una muy digna expresión del estado que en nuestro país han alcanzado las Artes Gráficas.

Contiene un interesante artículo del ministro de Comercio e Industria, D. Marcelino Domingo, y colaboran, además de las más destacadas personalidades de esa actividad, otras de un relieve muy significado dentro de las profesiones relacionadas con las Artes del Libro: D. Miguel Artigas, director de la Biblioteca Nacional; D. Antonio Asenjo, director de la Hemeroteca; D. J. Ruiz del Castillo, presidente de la Cámara del Libro; nuestro compañero Paco Vera, ilustre matemático..... Los profesionales Sres. Marinas, presidente de la Sociedad de impresores; Salmeán, presidente de la Sociedad de fotograbadores; Wiesenthal, presidente de la Sociedad de proveedores; Miquel y Planas, ilustre presidente de la Sociedad patronal de encuadernadores de Barcelona; Chuliá, distinguido encuadernador valenciano; Bleiberg, gran impresor alemán, completan con muy interesantes trabajos este gran extraordinario.

Algunas de las más importantes casas han enviado bellos encartes, que constituyen verdaderas obras de arte.

Nuestra felicitación cordial y entusiasta al Comité de redacción del boletín.

* * *

En ese número se publica un trabajo de extraordinario interés. D. José Bleiberg, distinguido impresor alemán, con cerca de treinta años de residencia en España —un compatriota casi—, escribe unas cuantas líneas en las que se lamenta de que el inmortal Gutenberg no tenga un monumento en Madrid, y recuerda que en 1940 se cumplen cinco siglos del invento genial que transformó la cultura del mundo. «Será para el Arte de Imprimir —dice— un año de júbilo, y esta fecha debe ser aprovechada por la Unión

patronal de las Artes del Libro de Madrid para preparar un homenaje al venerable Gutenberg, homenaje que podría consistir en la erección de un monumento en la capital de España.

«Todos los que nos desenvolvemos en el ambiente de las Artes Gráficas tenemos el deber de contribuir para llevar a un feliz término este proyecto, y principalmente la Prensa madrileña es la indicada a propagar esta idea, invitando a todos los intelectuales a secundarla.»

Por nuestra parte, esa generosa idea del Sr. Bleiberg, expuesta en otras oportunidades con menos éxito por algunos escritores que también quisieron manifestar su entusiasmo por el inmortal genio de Maguncia, merece todas las simpatías. Corresponde encauzarla a la patronal de las Artes del Libro de Madrid, a la Cámara del Libro, a las sociedades obreras radicadas en la Casa del Pueblo o a las que fuera de ellas se desenvuelven también dentro de esa actividad próspera. Pero se nos ocurre que no sería preciso esperar a que transcurran esos siete años para que la idea germinase. Es el Ayuntamiento de Madrid quien debe atribuirse el honor de erigir un monumento a Gutenberg. Bastaría para ello con que las sociedades patronales y obreras, empeñadas actualmente en noble lucha por la defensa de unos intereses opuestos, esbozasen la idea, que rápidamente encontraría eco entre nuestros ediles, algunos de los cuales proceden del ramo de las Artes Gráficas.

Estamos seguros de que escritores ilustres y madrileñistas como D. Roberto Castrovido, Répide, Blanco Belmonte y otros han de coadyuvar a que la idea generosa del Sr. Bleiberg no caiga en el vacío.

Aunque faltan siete años para que se cumpla el quinto centenario del empleo por Gutenberg de los tipos móviles, creemos que ha transcurrido tanto tiempo sin que el inmortal maestro tenga un monumento en Madrid, que cada día que pase sin que se unifiquen criterios relacionados con ello será una gran vergüenza que pese sobre todos nosotros.

Madrid "inmortalizó" a Gutenberg con la denominación de una calle de tercer orden.

Madrid, que está plagado de monumentos absurdos, debe algo más a Gutenberg.

HERALDO DE MADRID

Ha llegado a nuestro poder el extraordinario del *Boletín de la Unión Patronal de las Artes del Libro*, que como el publicado el año anterior, constituye una expresión del estado en que se encuentran las artes gráficas en nuestro país.

Contiene esta importante publicación, que representa a un núcleo importantísimo de las actividades industriales españolas, varios trabajos interesantísimos, debidos a las plumas más destacadas de esta especialidad. El ministro de Industria y Comercio, D. Marcelino Domingo, es autor de un magnífico artículo relacionado con la futura Exposición del Libro español en Buenos Aires, y los Sres. Marinas, Miquel y Planas, Wiesenthal, Bleiberg, Salmeán y Chuliá, técnicos de nuestras artes gráficas; Ruiz Castillo, presidente de la Cámara del Libro; Artigas, director de la Biblioteca Nacional; Asenjo, director de la Hemeroteca, y F. Vera, ilustre matemático, completan la colaboración de este extraordinario, valorado además por varios bellos encartes de las principales casas españolas.

Enviamos nuestra felicitación a la Unión Patronal de las Artes del Libro, y muy especialmente a su Comité de Redacción.

L U Z

Ha llegado a nuestro poder el número extraordinario anual que el *Boletín de la Unión Patronal de las Artes del Libro de Madrid* publica por segunda vez. Sin llegar, desde luego, a la magnificencia de otros similares del extranjero —alemanes, franceses o italianos—, este *Boletín* constituye una alentadora expresión del grado de perfección que han alcanzado las artes gráficas en España. Los bellos encartes que lo ilustran honran a las casas productoras.

Contiene artículos del ministro de Comercio e Industria, del Presidente de la Cámara del Libro de Madrid, de los directores de la Biblioteca Nacional y de la Hemeroteca, y de las principales figuras de estas actividades. Entre estas últimas figura el Sr. Bleiberg, distinguido técnico alemán que reside en nuestro país desde hace muchos años, que publica un trabajo de positivo interés, en el que hace un llamamiento para que las artes gráficas españolas dignifiquen la memoria del inmortal Gutenberg con la erección de un monumento. Recuerda que en 1940 se cumple el quinto centenario del empleo por el genio de Maguncia de los tipos móviles. Creemos que esta noble idea es digna de todo apoyo.

AHORA

Recibimos el número extraordinario del *Boletín de la Unión Patronal de las Artes del Libro*, que por segunda vez edita, con motivo de fin de año, dicha entidad. Constituye esta publicación un magnífico alarde del límite de perfección a que han llegado en España las artes gráficas. Contiene, entre otros, un magnífico artículo del ministro de Comercio e Industria dedicado a la próxima Exposición del Libro Español en Buenos Aires y trabajos de los directores de la Biblioteca Nacional y de la Hemeroteca y del presidente de la Cámara Oficial del Libro.

Colaboran también las más destacadas personalidades de nuestras artes gráficas, entre ellas los Sres. Marinas, Miquel y Planas, Wiesenthal, Salmeán, Chuliá y Bleiberg, autor este último de un muy interesante artículo en el que se hace un llamamiento para que Madrid erija un monumento al inmortal Gutenberg, que, por todo homenaje, cuenta en esta con la denominación de una calle de tercer orden.

Este extraordinario contiene, además, bellos encartes de las principales casas españolas.

LA NACIÓN

Ha llegado a nuestro poder el número extraordinario del *Boletín de la Unión Patronal de las Artes del Libro de Madrid*. Se trata de un número anual, que, como el del año anterior, constituye una fiel expresión del grado de adelanto y perfección en que se encuentran las artes gráficas españolas.

LA LIBERTAD

Como el año anterior, el *Boletín de la Unión Patronal de las Artes del Libro de Madrid*, ha publicado un magnífico extraordinario, que constituye un alarde del progresivo estado en que se hallan en nuestro país las artes gráficas. Los encartes y muestras de las casas que en ese número muestran al lector el grado de perfección de sus procedimientos, son verdaderamente magníficos. Abre las páginas del *Boletín* un artículo del ministro de Comercio e Industria, D. Marcelino Domingo, sobre la futura Exposición del Libro Español en Buenos Aires. Siguen otros trabajos de los directores de la Biblioteca Nacional y de la Hemeroteca, Sres. Artigas y Asenjo; del presidente de la Cámara del Libro, Sr. Ruiz Castillo; del matemático F. Vera, y otros de las más destacadas figuras profesionales de las artes gráficas españolas.

Felicitamos efusivamente al Comité de Redacción del *Boletín* por el éxito que constituye la aparición de ese extraordinario.

EL DEBATE

Hemos recibido el extraordinario del *Boletín de la Unión Patronal de las Artes del Libro*, publicado con motivo de fin de año. Constituye una verdadera exposición del estado de perfección que han alcanzado las artes gráficas en nuestro país. Destacadas personalidades de estas actividades publican interesantes trabajos. También inserta artículos del Ministro de Agricultura, del presidente de la Cámara del Libro y de los directores de la Biblioteca Nacional y de la Hemeroteca.

EL SOL

Por segunda vez, la Unión Patronal de las Artes del Libro, de Madrid, publica un número extraordinario anual. La acogida excelente que mereció el del año anterior estimuló al Comité de Redacción del *Boletín* a dar a la publicidad otro número extra, que constituye un alarde del grado de perfección a que ha llegado la industria gráfica en nuestro país. Las más finas expresiones artísticas tienen un adecuado marco en este número del *Boletín*, cuyas primeras páginas se honran con un brillante artículo del ministro de Comercio e Industria, dedicado a la próxima Exposición del Libro Español en Buenos Aires. Colaboran en él los más sólidos prestigios de nuestras artes gráficas y otras personalidades relacionadas con esta actividad próspera, entre ellas don Miguel Artigas, director de la Biblioteca Nacional; D. Antonio Asenjo, director de la Hemeroteca; D. Francisco Vera, ilustre matemático; D. J. Ruiz Castillo, presidente de la Cámara del Libro.....

Felicitamos cariñosamente al Comité de Redacción del *Boletín de la Unión Patronal de las Artes del Libro*.

INFORMACIONES

Nos sorprende el *Boletín de la Unión Patronal de las Artes del Libro de Madrid* con un número extraordinario que no dudamos en calificar de magnífico. El Comité de Redacción de esta interesante publicación profesional persevera con éxito en la orientación que dió al *Boletín* el año último y lanza ese extraordinario, que es un exponente de las posibilidades con que cuenta la industria gráfica en España. Todas las actividades de esta profesión se polarizan en ese extraordinario, digno resumen del esfuerzo por todos conceptos encomiable de la clase patronal madrileña especializada en las artes gráficas. El ministro de Comercio e Industria abre las páginas del *Boletín* con un interesante artículo consagrado a la futura Exposición del Libro Español en Buenos Aires. Publica también trabajos de Artigas, director de la Biblioteca Nacional; de Asenjo, director de la Hemeroteca Municipal; de J. Ruiz Castillo, Presidente de la Cámara del Libro, y de las personalidades profesionales más destacadas dentro del campo de la industria gráfica. Los encartes que han enviado algunas de las más importantes casas son verdaderas obras de arte.



SECCIÓN DE NOTICIAS

El día 26, en un céntrico hotel, se celebró un simpático acto, consistente en una comida íntima en honor de la representación patronal de Barcelona que vino a Madrid para tomar parte en la Conferencia para la adaptación del Estatuto de Salarios Mínimos.

La Sociedad de Maestros Encuadernadores, de Madrid, y en su representación la Directiva, quiso rendir un tributo de fraternal simpatía a sus compañeros de Barcelona, Sres. D. Ramón Miquel y Planas y D. Federico Rodríguez Mollá. Con ellos se reunieron los Sres. Alvarez (D. Néstor), Del Toro (D. Salvador), Paumard (D. César), López Mateos (D. José), Falquina (C.), Alonso (don Tomás), R. Luna (D. Rogelio), Raso (D. Angel), Luna (D. Jacinto), Raso (D. Enrique), Raso Rivacoba (D. Julián), Cámara (D. Enrique), Aznar (D. Miguel), Benito Montes (D. Luis) y otros.

Fué un acto cordialmente simpático, que nos agrada registrar porque pone de manifiesto la mutua y sincera simpatía que existe entre los dirigentes barceloneses y madrileños de esta especialidad de las Artes Gráficas.



Ha fallecido en Buenos Aires el viejo tipógrafo vasco D. José R. Uriarte, que emigró a América hace más de cincuenta años. Cuando Uriarte no era más que un modesto obrero, fundó, con don Francisco Grandmontagne, hace cuarenta años, la revista *La Vasconia*, que sigue siendo el órgano de los vascos en la Argentina. Rubén Darío era entonces contertulio de *La Vasconia*, y en aquellos talleres se imprimió la primera edición de *Los raros*; también se editaron allí *Teodoro Foronda* y *La Maldonada*, los dos grandes éxitos de Grandmontagne como novelista, y de los mismos talleres salió *La montaña del oro*, de Lugones; *La Historia de la Literatura argentina*, de García Belloso, y otras muchas obras.

Uriarte era muy estimado entre la colonia vasca de la Argentina, y en la ceremonia de su entierro depositó unas flores la hija del poeta Iparraguirre, autor del «Guernikako Arbola».

Se ha inaugurado en el Salón de Exposiciones del Museo Nacional de Arte Moderno (Palacio de la Biblioteca Nacional) la Exposición del grabado checoslovaco contemporáneo, que contiene más de doscientas creaciones de los artistas checos.



La Comisión organizadora de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires, constituida en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la presidencia del director general de Comercio y Política arancelaria, ha convocado a concurso entre los cartelistas españoles y suramericanos para anunciar dicha Exposición con arreglo a las bases siguientes. Los carteles serán de tamaño 100 por 70; libertad de tema y procedimiento, y empleo de seis tintas; los originales deberán ser depositados antes del 15 del próximo mes de marzo en las oficinas de la Sección de propaganda de la Dirección general de Comercio, en Madrid, o bien en las de la Embajada de España en Buenos Aires; habrá dos únicos premios: uno, de 3.000 pesetas, y otro, de 1.500.

Todo cartel llevará un rótulo que dirá: «Exposición del Libro Español en Buenos Aires, 1933».

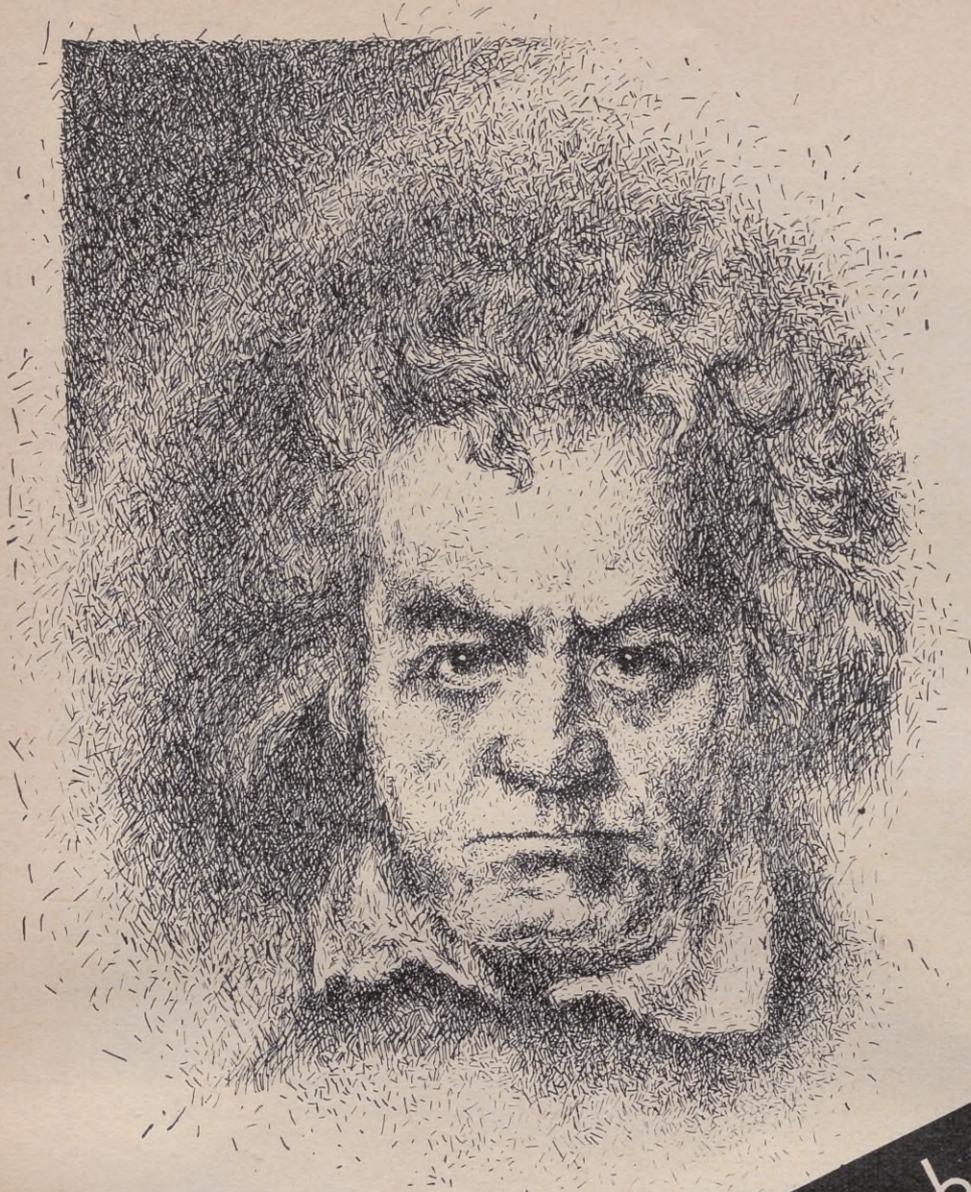
El Jurado emitirá el fallo antes del día 15 de abril próximo.

Los carteles deberán estar firmados con el nombre de su autor.



Ha sido fijada la fecha definitiva para la Exposición del grabado de Goya, organizada por la Sociedad de Artistas Checoslovacos «Manes», en Praga, donde será inaugurada oficialmente el 1 de marzo próximo.

La Exposición formará parte de los certámenes oficiales de dicha Sociedad y comprenderá unos 300 grabados de Goya, procedentes de la academia de Bellas Artes, de la Calcografía Nacional, Círculo de Bellas Artes y de colecciones particulares de los señores D. Félix Boix, Sr. Sánchez Geron, duque de Villahermosa, marqués de Arri-luce de Ibarra y otros.



Un buen grabado
por
GRAFICO-HISPANO
Galileo 34. Tel^{no} 31021

SEÑORES QUE SUBVENCIONAN ESTE BOLETÍN

(DE ENERO A DICIEMBRE 1933)

IMPRESORES

GRÁFICAS MARINAS
Conde Duque, 14 - Teléf. 40851

HELIOS
Palafox, 20 - Teléfono 35030

SINDICATO DE PUBLICIDAD
Barbieri, 8 - Teléfono 15858

MANUEL GARCÍA GÓMEZ
Juan de Mena, 2 - Teléfono 14811

ANTONIO MARZO
San Hermenegildo, 32, duplicado
Teléfono 31225

GRÁFICAS REUNIDAS, S. A.
Hermosilla, 96 - Teléfono 54718

SÁEZ HERMANOS
Buen Suceso, 12 - Teléfono 36327

JOSÉ VACCHIANO
"LUZ Y VIDA"
Alfonso VI, 5 y 7 - Tel. 73988

JESÚS LÓPEZ
San Bernardo, 19 - Tel. 11452

SUCESORES DE RIVADENEIRA
Paseo de San Vicente, 20
Telefonos 12936 y 18109

PROVEEDORES

ROBERTO REGAL
Alvarez de Castro, 42, 1.º
Teléfono 41801

JOSÉ BLEIBERG
Ayala, 43 - Teléfono 55667

CIPRIANO CASADO
Ruiz, 15

LITÓGRAFOS

JOAQUIN FORUNY
Sta. Engracia, 6, dup.º - Tel. 33785

GRÁFICAS REUNIDAS, S. A.
Hermosilla, 96 - Teléfono 54718

SUCESORES DE RIVADENEIRA
Paseo de San Vicente, 20
Teléfonos 12936 y 18109

GRABADORES EN METAL

JOSÉ CAMÍNS ROS
Hortaleza, 42 - Teléfono 12468

FOTOGABADORES

FOTOGABADO SALMEÁN
Pasaje de la Alhambra, núm. 3
Teléfono 15064

GRÁFICO HISPANO
Galileo, 34 - Teléfono 31021

ENCUADERNADORES

TOMÁS ALONSO
Caños, 5 - Teléfono 95304

JOSÉ LÓPEZ MATEOS
Apodaca, 17

ANGEL RASO
Moratín, 52 - Teléfono 11799

SALVADOR DEL TORO
Cruz Verde, 3 - Teléfono 14242

NÉSTOR ALVAREZ
Santa María, 32 - Teléfono 72264

CARLOS FALQUINA
Olivar, 18 - Teléfono 95129

ROGELIO R. LUNA
Campomanes, 12 - Teléf. 18762

ANICETO MATESANZ
Navarra, 3 - Teléfono 42061

MIGUEL AZNAR
Santa Isabel, 9 - Teléfono 74713

JACINTO LUNA
SUCESOR DE JUSTO LUNA
Cervantes, 9 - Teléfono 19763

GRÁFICAS REUNIDAS, S. A.
Hermosilla, 96 - Teléfono 54718

LARMORÉ
Manzana, 15 - Teléfono 19709

ENCUADERNACIÓN GÓMEZ
Argumosa, 10 - Teléfono 71654

FRANCISCO FERNÁNDEZ
Larra, 5 - Teléfono 36456

ENRIQUE Y JULIÁN RASO
Flora, 6 - Teléfono 13526

VIUDA DE GÓMEZ CIMAS
Provisiones, 24

MARCELINO IRAVEDRA
Bastero, 14 - Tel. 75593

CASA CALERO
SUCESOR, D. FRANCISCO LÓPEZ
Bárbara de Braganza, 5 Tel. 34369

SUCESORES DE RIVADENEIRA
Paseo de San Vicente, 20
Telefonos 12936 18109

Para la producción intensiva de Tarjetas Postales para máquina de escribir

de primera calidad, con hoja para copia aneja, y con pegado automático en seco existe ahora

nuevo procedimiento con máquina especial de gran capacidad productora

que se vende para todos los países. Producción por hora: 8.000 tarjetas postales para máquina de escribir con hoja para copia y membrete impreso.—Un proceso continuo desde la bobina hasta la perfecta confección e impresión de la tarjeta con hoja para la copia. Una persona sola puede atender la máquina.—Exclusión de todo trabajo manual y, en consecuencia, una completa precisión en la producción.—El espacio necesario es mínimo.

La confección de las tarjetas postales para máquina de escribir producidas a base de este nuevo procedimiento, ofrece

grandes probabilidades de ganancias

Interesados serios y solventes recibirán más detalles escribiendo a N.º W 3923 T, a Publicitas, Thun (Suiza)

Procedentes de un taller en liquidación, tenemos encargo de vender las siguientes máquinas:

- Dos máquinas de imprimir L & M, tipo núm. 3; dimensión máxima del papel: 81 × 114, con marcador acoplado y motor.
- Dos minervas, marca Victoria, tipo núm. 6, máximo de papel 39 × 55, calefacción a gas, y motor acoplado.
- Una máquina Offset-Marinoni para impresión por reporte sobre caucho, con marcador automático, tamaño núm. 3, papel 58 × 80 y planchas de 70 × 80.
- Una prensa de matrices, marca «Vogtlandische», tipo B, superficie de presión: 480 por 780, mm., con motor acoplado, cuadro de distribución, con aparato indicador de tiempo.
- Dos máquinas Monotype para fundir, con dos teclados.
- Una máquina de coser con hilo vegetal, Smyth, núm. 3, formato máximo 30 centímetros, con motor.
- Una cizalla circular para cortar cartón, marca «Hogenforst»; anchura máxima del cartón: 105 cms., con 10 cuchillas con motor directo.
- Un volante de dorar; superficie de presión: 42 × 53, calefacción a gas.
- Un volante de dorar, forma herradura; superficie máxima de presión: 21 × 26, calefacción a gas.
- Una sierra circular para estereotipia, marca «Hogenforst»; tamaño de plancha: 56 por 65, movimiento a pedal.
- Una plegadora «Preusse»; máximo de papel: 80 × 112, con marcador automático Universal y motor acoplado.
- Una máquina de numerar a pedal, con dispositivo para numerar libros encuadernados.
- Una máquina de chiflar, Fortuna Moenus.
- Un molde de estereotipia con sus escuadras y tirador con pie de hierro.

De interesarle alguna facilitaríamos sus características completas y precio.

Podemos mostrarlas por estar montadas.

Fundición Tipográfica Lencina - San Bernardo, 116 - Madrid
